

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución Departamental N° 2619, de octubre 30 del 2023, se expidió el calendario académico que regirá para todas las Instituciones y Centros Educativos que funcionan en los municipios no certificados del Departamento de Bolívar, durante el año 2024

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, le corresponde a las Secretarías de Educación Departamentales ejercer la función de velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio, así como organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares.

Que el artículo 2.4.3.1.3, Cap. 2, Título 3 del Decreto 1075 de mayo 26 del 2015, define por asignación académica el tiempo que, distribuido en periodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios y que la duración de los periodos será definida por el Rector al iniciar el año escolar.

Que el Director de la Unidad de Calidad Educativa certifica con su rúbrica que según el estudio técnico de cargas académicas realizado por esta unidad, en algunas instituciones educativas la totalidad de las horas, no pueden ser asumidas por los docentes dentro de sus obligaciones académicas que le corresponden según el nivel en que se desempeñan,

Que para garantizar la calidad y cobertura en la prestación efectiva del servicio educativo y organizar su prestación en los establecimientos educativos que se describen en la parte resolutive se hace necesario autorizar la asignación de horas extras, para cubrir aquellas horas que no pueden ser asumidas por los docentes dentro de la obligación académica que le corresponde (22 horas semanales de 60 minutos). Parágrafo único artículo 2.4.3.1.3, Cap. 2, Título 3 del Decreto 1075 de mayo 26 del 2015

Que las horas extras que se autorizan a las instituciones educativas descritas en la parte resolutive deberán ser asignadas por el rector al personal docente que se requiera, y serán canceladas de acuerdo al grado en el escalafón que acrediten los docentes a los que se les asigna, previa certificación del Rector de la Institución.

Que según resolución No 0081 febrero 12 del 2024, se autorizaron horas extras a unos establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Bolívar, hasta el día 23 de junio del 2024.

Que según Resolución N° 2619, de octubre 30 del 2023 las actividades académicas con alumnos, se reanudan el día 15 de julio del 2024 y terminan el 01 de diciembre del mismo año

Que para garantizar el normal desarrollo de estas, se hace necesario autorizar las horas extras que arrojo la actualización de las asignaciones académicas presentadas por los rectores a la Unidad de calidad educativa

Que según C.D.P N° 202400075 de febrero 05 del 2024, en el presupuesto General de Gastos de la Secretaría de Educación de Bolívar definido para la vigencia de 2024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de las horas extras que se autorizan en la presente resolución, hasta el día 30 de noviembre del 2024

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar por DIECINUEVE (19) SEMANAS (Del 16 de JULIO hasta el 30 de NOVIEMBRE del 2024), horas extras en jornadas AM y/o PM a los establecimientos educativos que funcionan en los municipios no certificados del departamento de Bolívar, según la siguiente relación.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

MUNICIPIO	INST EDUCATIVA	SEDE	HRS-SEMANA
Achí	I. E. T. A. RICARDO CASTELLAR BARRIOS	PRINCIPAL	9
Achí	I. E. T. A. RICARDO CASTELLAR BARRIOS	NUEVA ESPERANZA	10
Achí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE RIO NUEVO	PRINCIPAL	43
Achí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BUENAVISTA	PRINCIPAL	4
Achí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GUACAMAYO	BTO. GUACAMAYO	4
Achí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GALLEGO	PRINCIPAL	4
Achí	I. E. T. A. LOS NISPEROS	PRINCIPAL	20
Achí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA	PRINCIPAL	20
Achí	I. E. T. A. DE PLAYA ALTA	PRINCIPAL	12
Achí	I. EDUCATIVA SAN MIGUEL DE TRES CRUCES	PRINCIPAL	20
Achí	I. E. T. A DE PUERTO VENECIA	SOL Y SOMBRA	10
Altos del Rosario	I. EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PRINCIPAL	6
Altos del Rosario	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN ISIDRO	PRINCIPAL	20
Altos del Rosario	I, E, ALEJANDRO DURAN DIAZ	PRINCIPAL	24
Arenal	I, E, EFIGENIO MENDOZA SIERRA	PRINCIPAL	55
Arenal	I, E, EMA TRONCOSO RABELO	PRINCIPAL	13
Arjona	I, E, T. A. REPUBLICA DE COLOMBIA	PRINCIPAL	16
Arjona	I. E. T. MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	CINCO DE NOVIEMBRE	20
Arjona	I. E. T. MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	EL REMANZO	21
Arjona	I. E. T. MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	PRINCIPAL	18
Arjona	I. E.A TÉCNICA INDUSTRIAL DON BOSCO	I.E.T.I. DON BOSCO	122
Arjona	I. E. T. A Y ACUÍCOLA DE PUERTO BADEL	PRINCIPAL	40
Arjona	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GAMBOTE	PRINCIPAL	34
Arjona	CATALINA HERRERA	PRINCIPAL	10
Arjona	I. E. T. A DE SINCERIN	PRINCIPAL	8
Arjona	I. EDUCATIVA TÉCNICA ACUÍCOLA DE ROCHA	PRINCIPAL	43
Arjona	DOMINGO TARRA GUARDO	PRINCIPAL	21
Arroyohondo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MACHADO	PRINCIPAL	26
Arroyohondo	I. E. T. . ROBERTO BOTERO MORALES	PRINCIPAL	18

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Arroyohondo	I. E. T. . ROBERTO BOTERO MORALES	MONROY	2
Barranco de Loba	I. E. T. A. LUIS GUILLERMO VIDES ESCOBAR	PRINCIPAL	43
Barranco de Loba	I, E, LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	14
Barranco de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUEBLITO MEJIA	PRINCIPAL	20
Barranco de Loba	SEGUNDO AMARIS MATUTE	PRINCIPAL	14
Barranco de Loba	I, E, T A JULIO RAMÓN FACIOLINCE	PRINCIPAL	21
Calamar	I, E, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BARRIO SUR NO. 1	2
Calamar	I, E, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	106
Calamar	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR	PRINCIPAL	18
Calamar	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR	LAS CABAÑAS	5
Calamar	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR	LAS TECAS	5
Calamar	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA DE EL YUCAL	PRINCIPAL	23
Calamar	I. E. GUSTAVO SALOM	PRINCIPAL	20
Calamar	I, E, T,A AGROPECUARIA JOSÉ ANTONIO GALÁN	PRINCIPAL	24
Cantagallo	I.E. LA VICTORIA	EL CAGUI	3
Cantagallo	I.E. LA VICTORIA	PRINCIPAL	18
Cantagallo	I.E. LA VICTORIA	SAN JUAN MEDIO	3
Cantagallo	I, E, T, I, JOSE MARIA CUELLAR DÍAZ	PRINCIPAL	81
Cicuco	I. E. T. AL SANTA ROSA DE LIMA	CICUCO NO 3	44
Cicuco	I. E. T. A. NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	PRINCIPAL	35
Cicuco	I.E. SAN FRANCISCO DE LOBA	PRINCIPAL	14
Cicuco	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PEÑA	PRINCIPAL	14
Clemencia	I. E. NRA SRA DEL CARMEN DE LAS CARAS	EL PIÑIQUE	2
Clemencia	I. E. NRA SRA DEL CARMEN DE LAS CARAS	PRINCIPAL	20
Clemencia	I. E. T. A SAN JOSÉ DE CLEMENCIA	PRINCIPAL	19
Córdoba	I. E. T. A LUIS VILLAFÑE PAREJA	PRINCIPAL	13
Córdoba	I.E. SANTA LUCIA	PUEBLO NUEVO	11
Córdoba	I.E. SANTA LUCIA	PRINCIPAL	18
Córdoba	I. E. T. A. ECOL E INFOR RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	15
Córdoba	I. E. T. A DE TACAMOCHO	PRINCIPAL	20

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Córdoba	I. E. T. A DE TACAMOCHO	TACAMOCHITO	25
Córdoba	I. EDUCATIVA OSWALDO OCHOA BECERRA	PRINCIPAL	18
El Carmen de Bolívar	I. EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	PRINCIPAL	19
El Carmen de Bolívar	I. EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL	PRINCIPAL	18
El Carmen de Bolívar	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPIRITU SANTO	FCO ANTONIO ZEA	9
El Carmen de Bolívar	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPIRITU SANTO	PRINCIPAL	2
El Carmen de Bolívar	I. E T ECOLÓGICA EMMA CECILIA ARNOLD	PRINCIPAL	14
El Carmen de Bolívar	JUAN F HOLLMAN	PRINCIPAL	6
El Carmen de Bolívar	I. E. T A JULIO C TURBAY	PRINCIPAL	20
El Carmen de Bolívar	I. E. T A GEOVANNY CRISTINI CRISTINI	PRINCIPAL	10
El Carmen de Bolívar	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HOBO	PRINCIPAL	2
El Carmen de Bolívar	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HOBO	RAIZAL	4
El Carmen de Bolívar	I. E. T. A. ECOLO. Y EN SISTEMAS DE SAN ISIDRO	ARROYO DE ARENA	3
El Carmen de Bolívar	I. E. T. A. ECOLO. Y EN SISTEMAS DE SAN ISIDRO	PRINCIPAL	12
El Carmen de Bolívar	I. E. T. AGROPECUARIA DE MACAYEPO	PRINCIPAL	21
El Carmen de Bolívar	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARACOLÍ	SAN CARLOS	9
El Carmen de Bolívar	I. EDUCATIVA TÉCNICA MAMON DE MARÍA	SANTO DOMINGO DE MEZA	18
El Carmen de Bolívar	I. E. T. DE AGROPECUARIA GUAMANGA	PRINCIPAL	22
El Carmen de Bolívar	I. EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA TABOADA	PRINCIPAL	20
El Carmen de Bolívar	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA EL SALADO	PRINCIPAL	16
El Guamo	I. E. T. AGROPECUARIA DE EL GUAMO	PRINCIPAL	31
El Guamo	I. E. T. A. MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	PRINCIPAL	18
El Guamo	I. E. T. A. MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	NERVITI	14
EL Peñón	I, T,, AGROINDUSTRIAL DE CASTAÑAL	PRINCIPAL	18
EL Peñón	I E TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE EL PEÑON	PRINCIPAL	8
EL Peñón	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PEÑONCITO	PRINCIPAL	16
EL Peñón	I.E. LA CHAPETONA	PRINCIPAL	4
EL Peñón	CENTRO EDUCATIVO LA HUMAREDA	PRINCIPAL	2
Hatillo de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL VIOLO	PRINCIPAL	22
Hatillo de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN MIGUEL	PRINCIPAL	6

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Hatillo de Loba	LA VICTORIA	PRINCIPAL	2
Hatillo de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA RIBONA	PRINCIPAL	4
Hatillo de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JUANA SÁNCHEZ	PRINCIPAL	8
Hatillo de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HATILLO DE LOBA	PRINCIPAL	8
Mahates	I.N EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MAHATES	PRINCIPAL	8
Mahates	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE MALAGANA	GAMERO	18
Mahates	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE MALAGANA	PRINCIPAL	52
Mahates	I. E. T. A. BENKOS BIOHO DE SAN BASILIO DE PALENQUE	PRINCIPAL	9
Margarita	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MAMONCITO	PRINCIPAL	13
Margarita	I.E.GUATACA SUR	PRINCIPAL	20
Margarita	I. E. TÉCNICA EN SISTEMAS DE MARGARITA	PRINCIPAL	14
María la Baja	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	PRINCIPAL	24
María la Baja	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	MATUYA	30
María la Baja	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	PRINCIPAL	38
María la Baja	I. E. T. AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO	PRINCIPAL	41
María la Baja	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA NUEVA FLORIDA	PRINCIPAL	30
María la Baja	INTITUCIÓN EDUCATIVA DE RETIRO NUEVO	PRINCIPAL	6
María la Baja	I.E. DE CORREA	PRINCIPAL	26
María la Baja	I.E. CONC. DE DESARROLLO RURAL	PRINCIPAL	6
María la Baja	I.E. SANTA FE DE ICOTEA	PRINCIPAL	2
María la Baja	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE FLAMENCO	PRINCIPAL	18
María la Baja	I. E. T. AGROPECUARIA SAN JOSÉ DE PLAYÓN	ESPERANZA	10
Mompós	I. E. TÉCNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS	PRINCIPAL	22
Mompós	RIO CHICAGUA	PRINCIPAL	21
Mompós	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA DE LA RINCONADA	PRINCIPAL	10
Mompós	I. EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	PRINCIPAL	46
Mompós	I. EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	LOS PIÑONES	8
Mompós	I, E, T,A AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	PRINCIPAL	34
Mompós	I, E, T,A AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	LOMA SIMON	18
Mompós	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS BOQUILLAS	GUAIMARAL	10

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Mompós	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS BOQUILLAS	PRINCIPAL	6
Mompós	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS BOQUILLAS	LA LOBATA	10
Mompós	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS BOQUILLAS	SAN NICOLAS	8
Mompós	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRAVESIA	PRINCIPAL	28
Mompós	I. EDUCATIVA RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	PRINCIPAL	16
Mompós	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA DE GUATACA	PRINCIPAL	6
Montecristo	I. E. T. AGROPECUARIA Y MINERA DE MONTECRISTO	PRINCIPAL	32
Montecristo	I.E. DE REGENCIA	VILLA URIBE	3
Morales	I. E. LA PALMA	BOCA DE LA HONDA	12
Morales	I. E. LA PALMA	PRINCIPAL	10
Morales	I. E. LA PALMA	LA ESMERALDA	2
Morales	I. E. DE BODEGA CENTRAL	PRINCIPAL	12
Morales	I.E. CORCOVADO	MINA CARIBE	18
Morales	I.E. CORCOVADO	PRINCIPAL	2
Morales	I.E. CORCOVADO	MINA VIEJITO	8
Morales	I.E. CORCOVADO	TIERRA NUEVA	8
Morales	I.E. DE MICOAHUMADO	PRINCIPAL	12
Morales	I. E. T. A. VICENTE HONDARZA	PRINCIPAL	60
Morales	I. E. T. A. VICENTE HONDARZA	PAREDES DE ORORIA	31
Morales	I. E. T. A. VICENTE HONDARZA	SAMARIA	3
Norosí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NOROSÍ	BUENA SEÑA	12
Norosí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NOROSÍ	I.E. DE NOROSI	33
Pinillos	I. EDUCATIVA MANUEL FRANCISCO OBREGON	PRINCIPAL	12
Pinillos	I. EDUCATIVA MANUEL FRANCISCO OBREGON	MANTEQUEIRA	12
Pinillos	I.E. DE SANTA COA	NICARAGUA	16
Pinillos	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS FLORES	PRINCIPAL	4
Pinillos	I.E. DE PALENQUITO	PRINCIPAL	8
Pinillos	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PALOMINO	PRINCIPAL	4
Pinillos	I.E. DE LAS CONCHITAS	PRINCIPAL	18
Pinillos	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO LOPEZ	PRINCIPAL	46

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Pinillos	I.E. RUFINA VIEJA	PRINCIPAL	4
Regidor	I. E. T. A. HÉCTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS	PRINCIPAL	15
Regidor	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA SAN ANTONIO	PRINCIPAL	5
Regidor	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA TERESA	PRINCIPAL	8
Río Viejo	I.E. DE RIO VIEJO	PRINCIPAL	64
Río Viejo	I.E. COBADILLO	PRINCIPAL	20
San Cristóbal	I. E. TÉCNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	PRINCIPAL	16
San Estanislao	INSTITUCION EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL	PRINCIPAL	59
San Estanislao	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	36
San Fernando	I. E. T. AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO	GUASIMAL	18
San Fernando	I. E. T. AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO	PRINCIPAL	30
San Fernando	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA ROSA	PRINCIPAL	4
San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO	I.E. EL PARAISO	28
San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO	ARENAS	10
San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	PRINCIPAL	14
San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO	CASA DE PIEDRA	5
San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEON XIII	PRINCIPAL	12
San Jacinto del Cauca	I. E. T.. A. NUEVA GENERACIÓN DE ASTILLEROS	PRINCIPAL	11
San Jacinto del Cauca	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLACIDO RETAMOZA	BERMUDEZ	32
San Jacinto del Cauca	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLACIDO RETAMOZA	PRINCIPAL	30
San Jacinto del Cauca	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLACIDO RETAMOZA	MEJICO	10
San Jacinto del Cauca	I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA DE GALINDO	PRINCIPAL	11
San Jacinto del Cauca	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TENCHE	PRINCIPAL	4
San Juan Nepomuceno	I. E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA	LA HAYA	8
San Juan Nepomuceno	I. E. TÉCNICA RODOLFO BARRIOS CABRERA	PRINCIPAL	38
San Juan Nepomuceno	I. E. TÉCNICA EN SISTEMAS LA FLORESTA	PRINCIPAL	28
San Juan Nepomuceno	I. E. A. Y T. EN GESTIÓN EMPRESARIAL DIÓGENES A. ARRIETA	PRINCIPAL	6
San Juan Nepomuceno	CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN	PRINCIPAL	18
San Juan Nepomuceno	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CAYETANO	PRINCIPAL	28
San Juan Nepomuceno	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CONSOLADO	PRINCIPAL	4

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

San Martín de Loba	I. E. T. A. Y MINERA DE SAN MARTÍN DE LOBA	PRINCIPAL	56
San Martín de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERROS DE JULIO	PRINCIPAL	26
San Martín de Loba	I. E. T. A. ELVIRA LÓPEZ DE FACIOLINCE	PRINCIPAL	6
San Martín de Loba	I. E. T. PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMÍ	PRINCIPAL	34
San Martín de Loba	I. E. T. COMERCIAL DE SAN MARTÍN DE LOBA	SEDE NO. 1	39
San Martín de Loba	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PLAYITAS	PRINCIPAL	12
San Pablo	I. EDUCATIVA TÉCNICA LA INTEGRADA	PRINCIPAL	68
San Pablo	I. EDUCATIVA TÉCNICA LA INTEGRADA	NUEVE DE MARZO	10
San Pablo	I.E. T. A. Y EMPRESARIAL POZO AZUL	EL BOSQUE	14
San Pablo	I. E. T. A. Y EMPRESARIAL POZO AZUL	PRINCIPAL	26
San Pablo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL	GUARIGUA	12
San Pablo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL	PRINCIPAL	18
San Pablo	I. E. T.A Y COMERCIAL DE SAN PABLO	PRINCIPAL	14
San Pablo	I. E. T.A Y COMERCIAL DE SAN PABLO	MUNICIPAL NOCTURNO	12
San Pablo	I. E. T.A Y COMERCIAL DE SAN PABLO	SANTO DOMINGO	4
Santa Catalina	I, E, T, A, SOST,E Y AMB, FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	PRINCIPAL	87
Santa Catalina	I. E. A. Y TÉCNICA DE LOMA ARENA	I.E.T. DE LOMA ARENA	28
Santa Catalina	I. E. T. A. MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA	PRINCIPAL	20
Santa Rosa	I. E. T. A. Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	44
Santa Rosa	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	PRINCIPAL	10
Santa Rosa	CENTRO EDUCATIVO DE CHIRICOCO	PRINCIPAL	18
Santa Rosa Del Sur	I. E. T. EN INFORMÁTICA MARÍA MONTESSORI	PRINCIPAL	20
Santa Rosa Del Sur	I. E.A TÉCNICA EMPRESARIAL BUENA VISTA	PRINCIPAL	4
Santa Rosa Del Sur	CENTRO EDUCATIVO DE FATIMA	PRINCIPAL	2
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	PRINCIPAL	4
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	SAN ISIDRO	10
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	PRINCIPAL	15
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	LOS ARRAYANES	6
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	MINA MOCHA	9
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	SAN JOSE	3

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	SAN LUQUITAS	36
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	SANTA ISABEL	3
Santa Rosa Del Sur	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLOR	PRINCIPAL	3
Santa Rosa Del Sur	I, E, ACAD, Y TÉC, AGROPECUARIA LOS CANELOS	PRINCIPAL	20
Santa Rosa Del Sur	I, E, ACAD, Y TÉC, AGROPECUARIA LOS CANELOS	MINA WALTER	6
Santa Rosa Del Sur	I. E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN BENITO	PRINCIPAL	18
Santa Rosa Del Sur	I. . TÉCNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	PRINCIPAL	37
Simití	I. E. T. A. Y CIAL EUTIMIO GUTIERREZ MANJON	PRINCIPAL	8
Simití	I. E.T. A. ORIGINAL DE LAS BRISAS	PRINCIPAL	3
Simití	I.E. SAN JOAQUIN	PRINCIPAL	2
Simití	I. EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTA	PRINCIPAL	20
Simití	I. EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTA	SAN LUIS	18
Simití	I. E. T. A. Y EMPRESARIAL DE MONTERREY	PRINCIPAL	18
Simití	I. E. T. A. Y EMPRESARIAL DE MONTERREY	SAN FCO PARAISO	5
Simití	I. EDUCATIVA DE SAN BLAS	PRINCIPAL	4
Simití	I. EDUCATIVA DE SAN BLAS	SANTA LUCIA	8
Simití	I. EDUCATIVA DEL CERRO DE VERACRUZ	PRINCIPAL	4
Talaigua Nuevo	I. EDUCATIVA TÓMAS DANIELS DE PATICO	PRINCIPAL	30
Talaigua Nuevo	I. EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO	PRINCIPAL	12
Talaigua Nuevo	I.E. DE TALAIGUA NUEVO	PRINCIPAL	21
Tiquisio(Puerto Rico)	I.E. DE LA VENTURA	PRINCIPAL	21
Tiquisio(Puerto Rico)	I.E. DE AGUAS NEGRAS	PRINCIPAL	10
Tiquisio(Puerto Rico)	INSTITUCION EDUCATIVA DE MINA SECA	PRINCIPAL	20
Tiquisio(Puerto Rico)	I. EDUCATIVA RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ	PRINCIPAL	6
Tiquisio(Puerto Rico)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TIQUISIO NUEVO	PRINCIPAL	30
Tiquisio(Puerto Rico)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO RICO	PRINCIPAL	47
Turbaco	I. EDUCATIVA TÉCNICA CRISANTO LUQUE	BONANZA	28
Turbaco	I. EDUCATIVA TÉCNICA CRISANTO LUQUE	PRINCIPAL	78
Turbaco	I. EDUCATIVA CUARTA POZA DE MANGA	PRINCIPAL	19
Turbaco	I. E. TÉCNICA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	PRINCIPAL	29

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0669 DE 2024

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, para el segundo semestre del año escolar 2024"

Turbaco	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO	PRINCIPAL	120
Turbaco	I. EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	PRINCIPAL	8
Turbaco	I. EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	PRINCIPAL	10
Turbaco	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAÑAVERAL	PRINCIPAL	16
Turbaco	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAÑAVERAL	SAN JOSE DE CHIQUITO	5
Turbaco	CENTRO EDUCATIVO DE AGUAS PRIETAS	PRINCIPAL	17
Turbaná	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS FIDEL SUAREZ	CAMPESTRE	15
Turbaná	I. EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE TURBANA	PRINCIPAL	15
Turbaná	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BALLESTAS	PRINCIPAL	26
Villanueva	I. E. TÉCNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO	PRINCIPAL	49
Villanueva	I.E.T.A. DE VILLANUEVA	PRINCIPAL	35
Villanueva	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ZIPACOA	PRINCIPAL	42
Zambrano	I. E. T.A ACUÍCOLA SAGRADO CORAZON DE JESÚS	LA ESPERANZA	10
TOTAL			4871

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago de horas extras autorizadas en el presente acto, se hará de acuerdo con lo establecido en los artículos SEGUNDO Y TERCERO del Decreto salarial 284 de marzo 05 del 2024

PARAGRAFO SEGUNDO: Los rectores deberán subir a la plataforma EDUSAC, dentro de los CINCO (5) primeros días hábiles de cada mes, la resolución rectoral y registrar las horas que cada docente dictó en el mes respectivo, las horas que no se reporten dentro del tiempo establecido, se sobre entenderá que no fueron dictadas si la resolución rectoral no sufre modificaciones, se sube a la plataforma una sola vez.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco – Bolívar a los, 16 días del mes de julio de 2024


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación Departamental

Katherine Monterrosa Novoa - Jefe de Oficina de Jurisdicción
Alejandra López Morales -Directora de Cobertura Educativa
Crijulieth Ramos Gutiérrez – Directora de Calidad Educativa

P.E. Pedro Pulido Franco
Proyectó: Juan Wilches Delgado/ Supervisor Docente

Elaboró: Candelaria Matos

